

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N° 04-2023/S.O. 04 CFCE
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC
(Miércoles, 08 de febrero de 2023)

En Bellavista, a los 08 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Daniel Quispe de la Torre, Dr. Miguel Bazalar Paz, en representación estudiantil Jean Pierre Cuadros Najarro, Soledad Irene Villanueva Onofre y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las diez horas con diez minutos, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) INFORMES

B) PEDIDOS

1. DIRECTIVA PARA UNIFORMIZAR LA EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.
2. MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS 2023-A.
3. EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS (NO SE CONSIDERA EN AGENDA)

C) DESPACHO

1. RESOLUCIÓN N° 0112-2022-CD-UPG-FCE-UNAC
2. RESOLUCIÓN N° 0113-2022-CD-UPG-FCE-UNAC

D) APROBACIÓN ACTA N° 01-2023/S.O. 01 CFCE

1. ACTA N° 01-2023/S.O. 01 CFCE.

E) AGENDA

1. REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN EL TALLER DE TESIS VIRTUAL 2022-01 (OFICIO N°001-CTV-2023-01/FCE/UNAC)
2. LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR FUNCIÓN PÚBLICA DEL Mg. ALEJANDRO OSCAR OLIVARES RAMÍREZ DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ADELANTE, QUE ME FUERA OTORGADA POR RR N° 717-2022-R (INFORME N° 006-2023-DAE-FCE)
3. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE OFICIO N° 007-2023-DAE/FCE.
4. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL OFICIO N° 010-2023-DAE/FCE.
5. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE OFICIO N° 011-2023-DAE/FCE.
6. PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES TRANSITORIA AD-HOC.

- a. FORMACIÓN DE GRUPOS SEMILLEROS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN PARA ASESORAMIENTOS DE ESTUDIANTES Y EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (OFICIO N° 009-2023-DAE/FCE)
- b. COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS DIRECTIVAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES (OFICIO N° 009-2023-DAE/FCE)
- c. COMISIÓN DE REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LOS PORTAFOLIOS DOCENTES Y SÍLABOS, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES (OFICIO N° 008-2023-DAE/FCE)

El señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay, interviene y pone a consideración del pleno de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, para que los informes y los pedidos pasen como puntos de agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. ACTA N° 01-2023/S.O. 01 CFCE

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca: Da cuenta del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 04 de enero del 2023: Acta N°01-2023/S.O. 01/CFCE.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Interviene y manifiesta, si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Acta N°01-2023/S.O. 01/CFCE, de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 04/01/2023.

2. REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN EL TALLER DE TESIS VIRTUAL 2022-01 (OFICIO N°001-CTV-2023-01/FCE/UNAC)

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N°001-CTV-2023-01/FCE/UNAC del 01 de febrero de 2023, remitido por el Dr. Daniel Quispe De la Torre coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2022-01, mediante el cual propone la Reprogramación de las Actividades Académicas correspondiente al proceso de sustentación de tesis del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2022-01, para su aprobación en Consejo de Facultad.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la Reprogramación de las Actividades Académicas correspondiente a la sustentación de tesis del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2022-01.

3. LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR FUNCIÓN PÚBLICA DEL Mg. ALEJANDRO OSCAR OLIVARES RAMÍREZ DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ADELANTE, QUE FUE OTORGADA POR RR N° 717-2022-R (INFORME N° 006-2023-DAE-FCE).

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura a la solicitud del docente Alejandro Oscar Olivares Ramírez, profesor nombrado en la categoría de asociado a tiempo completo y adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, quién solicita la continuación de la licencia sin goce de haber por función pública desde el 21 de diciembre de 2022 en adelante, la misma que fue otorgada mediante la Resolución Rectoral N° 383-2022-R (Del 18 de abril, hasta el 04 de agosto de 2022), la Resolución Rectoral N° 717-2022-R (Del 05 de agosto al 20 de diciembre de 2022) y acompaña Resolución Suprema N° 129-2022-PCM que designa al mencionado docente el cargo de Asesor Técnico del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República, publicado en el diario El Peruano.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la ampliación de la licencia sin goce de haber por función pública desde el 21 de diciembre de 2022 en adelante, solicitado por el docente Alejandro Oscar Olivares Ramírez.

4. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE OFICIO N° 007-2023-DAE/FCE.

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N° 007-2023-DAE/FCE del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual remite el Plan de Capacitación para el periodo enero a marzo 2023, presentado por el Comité de Desarrollo Docente con Oficio N° 01-2023- CDD/FCE, representado por Raúl More Palacios en su calidad de presidente de la comisión. Asimismo, para conocimiento del pleno de Consejo de Facultad expone la estructura del Plan de Capacitación 2023 del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Plan de Capacitación para el periodo enero a marzo 2023, presentado por el Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

5. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL OFICIO N° 010-2023-DAE/FCE.

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N° 011-2023-DAE/FCE, del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual remite el Plan de Trabajo del Comité Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y muestra la estructura del Plan de Trabajo elaborado por la citada comisión.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Plan del Plan de Trabajo del Comité Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas.

6. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE OFICIO N° 011-2023-DAE/FCE.

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N° 011-2023-DAE/FCE, del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual remite el Plan de Trabajo del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, presentado por el presidente de la mencionada comisión con Oficio N° 01-2023- CTDE/FCE, asimismo expone al pleno de Consejo de Facultad la estructura de dicho plan.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Plan de el Plan de Trabajo del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.

PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES TRANSITORIA AD-HOC.

a. FORMACIÓN DE GRUPOS SEMILLEROS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN PARA ASESORAMIENTOS DE ESTUDIANTES Y EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (OFICIO N° 009-2023-DAE/FCE)

- b. COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS DIRECTIVAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES (OFICIO N° 009-2023-DAE/FCE)**
- c. COMISIÓN DE REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LOS PORTAFOLIOS DOCENTES Y SÍLABOS, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES (OFICIO N° 008-2023-DAE/FCE)**

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura al Oficio N° 009-2023-DAE/FCE, del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual remite el Cronograma de Actividades de la Comisión Ad Hoc encargada de la Formación de Grupos Semilleros y Equipos de Investigación para Asesoramientos de Estudiantes y Egresados de la FCE 2023-N, presentado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas con oficio N° 008-2023-UI/FCE y el Plan de Trabajo de la Comisión de Revisión y Adecuación de la Normatividad de los Portafolios Docentes y Sílabos, presentado por la presidenta de la citada Comisión con Oficio N° 01-CPS/FCE/UNAC.

Asimismo, da lectura al Oficio N° 008-2023-DAE/FCE del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de la Comisión de Actualización de las Directivas Internas de la Dirección de Escuela Profesional de Economía y muestra la estructura del plan de trabajo presentado por el docente Raúl More Palacios presidente de la citada comisión con Oficio N° 01-2023- CAD/FCE.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Cronograma de Actividades de la Comisión Ad Hoc encargada de la Formación de Grupos Semilleros y Equipos de Investigación para Asesoramientos de Estudiantes y Egresados de la FCE 2023-N de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas; el Plan de Trabajo de la Comisión de Revisión y Adecuación de la Normatividad de los Portafolios Docentes y Sílabos de la Facultad de Ciencias Económicas y Plan de Trabajo de la Comisión de Actualización de las Directivas Internas de la Dirección de Escuela Profesional de Economía.

7. RESOLUCIÓN N° 0112-2022-CD-UPG-FCE-UNAC.

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura a la Resolución N° 0112-2022-CD-UPG-FCE-UNAC de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, que acuerda:

- 1) Designar como presidente de la Comisión de Actualización de los Planes Curriculares de los cuatro programas de maestría de la Unidad de Posgrado al Mg. Jaime Raúl Córdova Montejo.
- 2) Reestructura la Comisión de Actualización de los Planes Curriculares de la siguiente manera:
 - Maestría en Investigación y Docencia Universitaria
Responsable: Mg. Juan Francisco Bazán Baca
Apoyo Técnico: Dra. Micaela Ayde Silvia Choquehuanca Martínez
Apoyo Técnico: Dra. Huamán Pastorelli Sandra Elizabeth
 - Maestría en Finanzas
Responsable: Mg. David Dávila Cajahuanca
Apoyo Técnico: Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya
Apoyo Técnico: Mg. José Asención Corbera Cubas
 - Maestría en Proyectos de Inversión
Responsable: Mg. Juan Valdivia Zuta
Apoyo Técnico: Mg. Javier Eduardo Castillo Palomino
Apoyo Técnico: Dr. Carlos Iván Palomares Palomares
 - Maestría en Comercio y Negociaciones Internacionales
Responsable: Mg. César Alberto Salinas Castañeda
Apoyo Técnico: Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui
Apoyo Técnico: Mg. Pedro Alberto Jave Chávez

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el la Resolución N° 0112-2022-CD-UPG-FCE-UNAC de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

8. RESOLUCIÓN N° 113-2022-CD-UPG-FCE-UNAC.

El secretario académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca, da lectura a la Resolución N° 0112-2022-CD-UPG-FCE-UNAC de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, que resuelve:

- 1) Aprobar la conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas desde el 07 de octubre del 2022 hasta el 16 de setiembre del 2024, la cual estará conformada por los siguientes miembros:

Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya (Presidente)

Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda (Miembro)

Mg. Eduardo Villa Morocho (Miembro)

Mg. Rubén Orlando Arbañil Rivadeneira (Miembro)

Quedando pendiente la actualización del graduado y estudiante

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el la Resolución N° 0113-2022-CD-UPG-FCE-UNAC de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

9. DIRECTIVA PARA UNIFORMIZAR LA EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA DISTRIBUCIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS 2023-A.

El Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, interviene y formula el pedido para elaborar directiva con el propósito de establecer la coherencia del sistema de evaluación de procedimientos y que la misma incluya la evaluación de conocimientos y las prácticas calificadas, a fin de uniformizar para todos los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, propone para la determinación de la carga académica de los profesores, precisar a través de una directiva de ser el caso, si las horas de preparación de clases forman parte de las horas lectivas o de las horas no lectivas.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay interviene y manifiesta que previamente la Escuela Profesional de Economía tiene que efectuar la verificación de las disposiciones y directivas sobre el asunto, emanadas del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao, a fin de establecer si es necesario o no elaborar una directiva al respecto. Para el efecto, propone la comisión que se encargará de documentar la misma y estará integrada por los siguientes docentes:

Dr. Máximo Estanislao Calero Briones (Presidente)

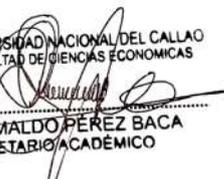
Dr. Grimaldo Pérez Baca (Miembro)

Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz (Miembro)

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la comisión que se encargará de documentar la evaluación de procedimientos y la determinación de las horas de preparación de clases de los docentes en la asignación de la carga académica.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 16:20 horas del día 08 de febrero de 2023.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO